

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/13106
20 febrero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1979 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE INDONESIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de una declaración sobre los recientes acontecimientos ocurridos en Indochina, emitida por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, S.E. el Dr. Mochtar Kusumaatmadja, en su carácter de Presidente de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Le agradecería que dicha declaración se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ch. ANWAR SANI
Embajador
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION DE S.E. EL DR. MOCHTAR KUSUMAATMADJA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE INDONESIA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE DE LA ASOCIACION DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL, RELATIVA A LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN INDOCHINA

1. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental han tomado nota con gran preocupación y ansiedad de que, desde la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Bangkok del 12 al 13 de enero de 1979, la situación en la región ha sufrido un serio deterioro.
2. El aumento de las fricciones y la acumulación de tensión en la región y en las zonas vecinas han culminado en una intensificación de las actividades armadas y en una ampliación de la zona de conflicto.
3. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental reiteran su firme dedicación a los principios de la coexistencia pacífica, a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios aceptados del derecho internacional.
4. A fin de evitar una nueva perturbación de la paz y la estabilidad en la región del Asia sudoriental, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental hacen un llamamiento urgente a las partes en el conflicto para que pongan fin a todas las hostilidades e instan a todas las fuerzas extranjeras a que se retiren de todas las zonas de conflicto en Indochina.
5. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental hacen además un llamamiento a las Potencias ajenas a la región para que den muestras de la mayor moderación posible y se abstengan de perpetrar todo acto que pueda llevar a una nueva intensificación y extensión del conflicto.

Bangkok, 20 de febrero de 1979
